



RESOLUCIÓN N° 843.-

“POR LA CUAL SE ASIGNA FUNCIONES AL FUNCIONARIO RUBÉN DARÍO VILLALBA ORTÍZ, DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 21 de setiembre de 2016.

VISTO:

El Memorando COR N° 0764/16, de la Coordinación de Oficinas Regionales; la Ley N° 2.459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando COR N° 0764/16 de fecha 15 de setiembre de 2016, de la Coordinación de Oficinas Regionales, el titular de la Coordinación de Oficinas Regionales solicita asignar funciones al señor Rubén Darío Villalba, con C.I. N° 5.198.930, como Auxiliar Técnico de la Oficina Regional de Paraguarí.

Que, la Ley N° 2.459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13 establece: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: ...ñ) nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas vigentes*”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2.459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

EL PRESIDENTE DEL SENAVE

RESUELVE:

Artículo 1°.- ASIGNAR, funciones a funcionario dentro de la estructura orgánica del *Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*, de la siguiente manera:

- a) Señor Rubén Darío Villalba Ortíz, con C.I. N° 5.198.930, a cumplir funciones como Auxiliar Técnico de la Oficina Regional de Paraguarí.





RESOLUCIÓN N° 843.-

“POR LA CUAL SE ASIGNA FUNCIONES AL FUNCIONARIO RUBÉN DARÍO VILLALBA ORTÍZ, DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

Artículo 2°.- ESTABLECER, que la presente resolución rige a partir de su promulgación.

Artículo 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplida, archivar.

FDO.: DR. ALFREDO GRZYCIUK
PRESIDENTE

AG/hvo/dr

ES COPIA

ING. AGR. HIPÓLITO VIDAL ORTEGA
SECRETARIO GENERAL

